

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL MAPA SANITARIO DE GUINEA ECUATORIAL

1. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO	CONVENIO 18-CO1-1173
TÍTULO DEL PROYECTO	“Mejora de la atención sanitaria y el cumplimiento del derecho a la salud a través del fortalecimiento de la gestión distrital, el sistema de información sanitaria y las capacidades del personal de salud del Sistema Nacional de Salud de Atención Primaria de Salud”
ACTIVIDAD 2.4	Fortalecimiento de las capacidades del MINSABS
SUB-ACTIVIDAD 2.4.4	Elaboración del Mapa Sanitario de Guinea Ecuatorial
CONSULTORÍA	Elaboración de una herramienta digital para generar el Mapa Sanitario de Guinea Ecuatorial y de los mapas físicos para el documento final
TIPO DE CONTRATO	Contrato por obra
Duración	Herramienta digital: fecha límite de entrega: 30 de junio 2021 Elaboración de los mapas: fecha límite de entrega: 30 de septiembre 2021
Dirección para envío de candidaturas	Tratar directamente con Marina Casares Gómez <proyectos.sede@fundacionfrs.es>

2. CONTEXTO

Guinea Ecuatorial es un país empeñado en desarrollar y mejorar los sistemas de garantía de servicios sociales a la población, entre los que el Sistema Nacional de Salud (SNS) ocupa un lugar prominente. Efectivamente el SNS es uno de los cuatro importantes grupos de determinantes de la salud y está configurado por todas las organizaciones, instituciones y recursos que un país destina a mejorar la salud de su población.

Los recursos destinados a la salud incluyen estructuras, equipamientos, mobiliario, recursos humanos, recursos financieros, dotaciones en medicamentos y consumibles, servicios para garantizar la información, el transporte de personas, el diagnóstico y tratamiento, la gestión de medicamentos, la referencia y contra referencia de enfermos, etc. Todo ello sirve para garantizar el buen funcionamiento del SNS y para ser capaz de responder a las necesidades de salud de la población mediante una oferta de servicios adecuada y adaptada a las necesidades y a las posibilidades de demanda de la población.

En los últimos años el País ha realizado un gran esfuerzo financiero en la construcción y equipamiento de un gran número de unidades sanitarias con la finalidad de aumentar la cobertura sanitaria y aproximar los servicios de salud a toda la población y en especial a las poblaciones más vulnerables como mujeres, niños y ancianos.

Después de este importante esfuerzo para expandir la red de servicios de salud en todo el País, se necesita ahora analizar en profundidad la oferta de servicios o capacidad instalada, la demanda o utilización real que la población hace de ellos, la relación que existe entre la oferta y la demanda, la adecuación entre la capacidad instalada y los reglamentos de las unidades sanitarias en vigor en el País y analizar de forma general los elementos que permitan conocer el volumen de servicios ofrecidos, la cobertura de servicios y programas y la eficiencia en el uso de importantes recursos como el recurso humano y el recurso cama.

El fortalecimiento de los sistemas de salud y el aumento de su equidad son estrategias fundamentales para luchar contra la pobreza y fomentar el desarrollo, pero a pesar de los esfuerzos realizados, sigue habiendo dificultades en lo que se refiere a la disponibilidad permanente de recursos humanos, materiales, técnicos y financieros.

Por otra parte, todo Sistema de Salud, precisa de un sistema de planificación para garantizar permanentemente el buen estado de sus infraestructuras, el correcto funcionamiento de sus servicios y la adecuación progresiva y efectiva de sus servicios en relación con los reglamentos en vigor y las dotaciones periódicas oportunas en bienes y servicios necesarios para la garantía de su actividad y el desarrollo de sus funciones y capacidades para dar respuesta a la situación epidemiológica y a las necesidades de salud de la población.

En este sentido, aunque el principal responsable por el desempeño global del SNS de un país es el Ministerio, se necesita también una adecuada reglamentación y una adecuada gestión de los procesos de oferta de servicios de salud en las Provincias, Distritos Sanitarios y cada una de las instituciones sanitarias del País.

Actualmente está en curso en el País un proceso de descentralización que, en el contexto de los servicios de salud, pretende promover la garantía de equidad y calidad en la oferta de servicios, así como el mayor acceso de la población a los servicios de salud en el límite de los recursos humanos, técnicos y financieros disponibles.

Para su implementación es necesaria la realización de estudios previos que permitan hacer un diagnóstico de la situación en cuanto a las características de la Red Sanitaria: su composición, localización, nivel de funcionamiento y relación con la población beneficiaria.

El hecho de que existan una serie de Reglamentos Generales de las Unidades Sanitarias de Atención Primaria: Hospitales Distritales, Centros de Salud y Puestos de Salud, que

establecen la estructura organizativa del Sistema Nacional de Salud y su organización territorial, permite disponer de un marco de referencia comparativo para la elaboración del Mapa Sanitario Nacional. De hecho, la elaboración del MS nacional es una de las actividades contemplada en el Plan Estratégico del MINSABS.

3. OBJETIVOS

El propósito de esta consultoría es doble: por una parte, se pretende disponer de una herramienta digital que facilite la elaboración de un documento de caracterización de la red sanitaria de Guinea Ecuatorial y, por otra, la elaboración de los mapas que deberán ser integrados en el documento final del mapa sanitario (MS).

3.1 OBJETIVO GENERAL

Apoyar la creación de condiciones para que el Ministerio de Salud y Bienestar Social (MINSABS) de Guinea Ecuatorial disponga de un MS nacional referido al año 2021.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 1: Desarrollar una herramienta digital que sirva para recoger y explotar la información obtenida sobre las unidades sanitarias (US) del país. El modelo de datos, sujeto a revisión, aparece en el Anexo I.

OE 2: Elaborar un conjunto mapas, en formato digital y físico, utilizando en el sistema de información geográfico libre QGIS, que sirva para documentar e ilustrar la información contenida en la herramienta digital.

4. RESULTADOS ESPERADOS

RE 1: Desarrollada una herramienta digital que sirva para recoger y explotar la información obtenida sobre las unidades sanitarias (US) del país.

RE 2: Elaborado un conjunto mapas, en formato digital y físico, utilizando el sistema de información geográfico libre QGIS, que sirva para documentar e ilustrar la información contenida en la herramienta digital.

Conviene observar que los resultados esperados se circunscriben al desarrollo de la herramienta y la elaboración de los mapas sanitarios a partir de la información recogida y aportada por el coordinador sanitario de FRS.

5. METODOLOGÍA: ALCANCE, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

El Consultor Externo seguirá las indicaciones técnicas del Coordinador Sanitario de la Fundación de Religiosos para la Sanidad en Guinea en todo lo concerniente a las características que deberán tener de los productos que se requieren de esta consultoría.

El Consultor Externo deberá aclarar cualquier duda con el Coordinador Sanitario lo antes posible. Cuando el Coordinador Sanitario lo considere oportuno le pedirá al Consultor Externo un resumen del trabajo realizado hasta el momento, sirviendo dicho resumen como certificación del mismo.

Por su parte, el Coordinador Sanitario debe ofrecer al Consultor Externo indicaciones claras y orientaciones factibles. Prestará especial atención a evitar cualquier modificación extemporánea que implique tener que alterar o deshacer trabajos ya realizados y aprobados.

No se podrá empezar a confeccionar los mapas hasta que la información contenida en la herramienta digital diseñada sea definitiva y, por tanto, no sujeta a revisión o corrección. El plazo máximo para la entrega de los datos definitivos por parte del Coordinador Sanitario será el 31 de agosto 2021.

El Consultor Externo entregará una copia de los mapas confeccionados en formato digital (*shapefiles*) juntamente con la cartografía digital utilizada para elaborar los mismos. Además, hará entrega de una copia de la versión del programa QGIS utilizada para realizar los mapas, así como el correspondiente proyecto QGIS.

El Coordinador Sanitario entregará copia de la cartografía digital de base que deberá utilizarse para confeccionar los mapas objeto de este contrato.

6. DURACIÓN DEL CONTRATO

Los plazos de entrega para los productos previstos en este contrato son el 30 de junio 2021 para la base de datos y el 30 septiembre 2021 para los mapas que ilustrarán el final del mapa sanitario 2021.

7. PERFIL PROFESIONAL DEL RESPONSABLE DE LA CONSULTORÍA

El responsable de la consultoría debe reunir las siguientes características profesionales:

Experiencia en la elaboración de aplicaciones digitales para la recogida y explotación de información de salud.

Experiencia en el manejo y/o diseño de Sistemas de Información Sanitaria Nacionales

Capacidad para elaboración de mapas utilizando versiones recientes de QGIS
Conocimientos sobre la estructura y funcionamiento del sistema de salud de Guinea Ecuatorial.

Se valorará el tener experiencia profesional en el diseño de sistemas de información en salud y en la confección de mapas sanitarios.

El Consultor Externo ha de ser trabajador autónomo o Empresa consultora por lo que entre su persona y la Fundación de Religiosos para la Sanidad no se establece ningún vínculo laboral. El Consultor Externos deberá pagar todos los tributos e impuestos que le correspondan por ley. La Fundación de Religiosos para la Sanidad deberá hacer las correspondientes retenciones sobre los honorarios que pudieran derivar de este contrato.

8. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN Y FORMA DE PAGO

Honorarios profesionales e impuestos, uso de herramientas, equipos y logística necesarios para la ejecución de los trabajos

Equipos informáticos – Cada parte tendrá su propio equipo informático

Logística – No aplicable

Honorarios – Vide infra Presupuesto

Forma de pago – 50%, incluyendo impuestos, al a firma del contrato y 50% a la entrega final de los mapas digitales y físicos (ultima certificación del Coordinador Sanitario).

9. PRESUPUESTO

Se valora oferta económica

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Experiencia de la Empresa Consultora o Consultor/ra:

Experiencia en gestión y/o desarrollo de Sistemas de Información Sanitaria Nacionales (0-3 puntos)

Experiencia en Elaboración de Aplicaciones Digitales para la recogida y explotación de información de salud (0-3 puntos)

Experiencia en elaboración de mapas utilizando versiones recientes de QGIS (0-3 puntos)

Conocimiento contrastado sobre la estructura y funcionamiento del Sistema de Salud de Guinea Ecuatorial (0-3 puntos)

Experiencia específica en confección de mapas sanitarios (0-3 puntos)

Oferta Económica (0-10): En todo caso, la propuesta económica deberá poder justificar plena y oportunamente la viabilidad de la oferta.

Evaluación de la propuesta técnica:

Nivel de desarrollo de la propuesta técnica (0-5)

Implantación en el terreno (0-5)

11.FECHA DE PRESENTACIÓN

10 de mayo de 2021 a 17 de mayo de 2021